



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

903 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista

Yira Natalia Orjuela Cadena

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

35251385

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - Fusagasugá

GT Cundinamarca Boyacá Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
903 - 2026		Mensual		1/02/2026 A 28/02/2026	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Impulsar y acompañar espacios de incidencia interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato	Si	4 de Febrero de 2026. Reunión Concejo Consultivo de Mujeres. Virtual. Fusagasugá. Esta reunion consisten en la socializacion de la politica publica de Mujere y Género, y de otros programas , planes y acciones que se han venido desarrollando de parte de la administracion municipal. Contó con la participación de la mayoría de concejeras consultivas. Es importante manifestar que recientemente hubo cambio de Secretaira de la Mujer de parte del Alcalde, y esta reunion se realizó con la anterior secretaria, tenemos pendiente el empalme con la actual Secretaria, esta reunion se esta programando y se espera realizar proximately, en el marco de la preparacion de la conmemoración del día internacional de la mujer. Sin embargo no tiene fecha.		
2	2. Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	24 al 27 de Febrero de 2026. II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Presencial. Cartagena. En esta asamblea se participo como delegada de la Comision Mixta de Asuntos Campesinos por el sector Firmantes. Este espacio cobra importancia ya fue una vitrina internacional en varios puntos. Por un lado la vigencia e importancia del acuerdo de Paz par la farancia de derechos de la poblacion firmante, por otro, fue un escenario de vicibilizacion de los avances en este tema del gobierno macional, a pesar de las dificultades que en mismo proceso se han presentado, proceso que ademas a dejado medinamente saldos a favor de los y las firmantes de paz. Aun asi, lo mas importante para el proceso en este escenario de participación, fue la continuidad de dialogo para la continuidad de los compromisos y ratificacion y extensión de los acuerdos frente a la implementacion del acuerdo de paz, y los sectores campesinos organizados, donde claramente se encuentran los procesos de firmantes de paz. En este espacio de lograron por medio de la plataforma organizativa, reunion con la Ministra para la continuidad de los procesos e intancias que se han venido contruyendo durnte este gobierno, y tambien se realizo una reunion con el relator de ONU para el seguimiento al acuerdo de paz y su equipo de trabajo, en esa via se manifestaros distintas dificultades que se han venido pesentando en la implementacion de acuerdo, fundamentalmente en el incumplimiento al punto uno, y la incertidumbre que tenemos como sector, en clave de la coyuntura electoral y continuidad del proceso de cambio y continuidad de la implementacion en el proximo gobierno.		
3	3. Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	Si	12 y 13 de Febrero de 2026. Reunion de Enlaces de Reincorporación. Presencial. Ibaguè. Esta reunion conto con la participacion de todos los enlaces de reincorporacion de cundinamarca, tolima y bogota, mas los respnzables nacionales del CNR en el tema comunitario, de genero y general. Tambien participo extenzamente la coordinadora departamental del Tolima la doctora Lina. Aqui se realizo un balance, rse retomaron las agendas y planes del año pasado, se organizó la proma de proyectar lo que se tenia con relacion a lo que se viene y se espera a futuro. Se hizo un diagnostico de cada uno de los territoros, los escenarios de participación, del nivel central se dio un balance generar con enfazis en nuestro espacio de incidencia. Tambien se realizo un espacio de socializacion de formas de uncionamiento y avans, con el conjunto del equipo de la agencia del Tolima, este ejercicio fue bastante interesante pues se amblia en doble via la perspectiva de funcionamiento y de posibilidad en es ejercicio de cada una de las funciones de los implicados.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
903 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
4	4. Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	18 de Febrero de 2026. Reunion con el equipo de incidencia y Coordinación del Grupo Territorial. Presencial. Suacha. En esta reunión participaron la coordinadora del GT, responsables de incidencia, facilitadoras, enlaces y otras otras compañeras. Este encuentro tuvo dos momentos, uno de informes y analisis politico organizativo de las acciones y puntos de accion contractual, y por otro un espacio pedagogico administrativo para con las enlaces a razon de clarificar el ejercicio administrativo. Importante aqui el tema con la agendas comunitarias en Fusagasugá, estrategia que ha contado con un alcance realmente importante, si embargo el manejo logistico y metodologico ha presentado situaciones y actitudes que se podrian mejorar y sobre este tema se dejan unas reflexiones.
5	5. Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN	Si	3 de Febrero de 2026. Reunion con el equipo de Educacion del CNR. Virtual. Esta fue una reunion corta para abordar el tema de educacion superior para firmantes de paz, solo se abordo un mapeo de interesas tematicos para la educacion superior y la identificacion de interesados e interesadas en acceso a este tipo de formacion de nuestra poblacion. El acuerdo fundamental, sera promover que sean invitadas a la proxima mesa de reincorporacion departamental.
6	5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	4 de Febrero de 2026. Reunion de Incidencia con el ICCU. Gobernacion de Cundinamarca. Presencial. Bogotá. Esta reunion surge por un relacionamiento con El CEPDIPO, para propurar un proyecto que lograrse servir para el financiamiento de proyectos de intervencion en infraestructura con recursos de la paz. Se conto con la directora del ICCU, su equipo de trabajo, el alcalde del municipio de Viota, firmantes de paz, equipo tecnico y assor del CEPDIPO. La idea fue presentar proyectos para la construccion y priorizacion de placas huellas a desarrollar por esta entidad departamental, y logra intar al apoyo economico conjunto para otros proyectos de infraestructura. En concreto no fue posible, gestionar recursos ni otros espacios, y si la priorizacio de contruccion de plaxa huella en dos veredas del municipio de Viota.
7	6. Elaborar y co-construir con la supervision del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajao con conograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	En varias fechas se ha realizado trabajo en casa, en cuanto a la solucion de problemas con la plataforma, se ha logrado el dialogo con el equipo de sistemas, con el apoyo administrativo y con otros compañeros de trabajo para la contruccion de agenda de trabajo posterior.
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Este mes no se realizaron solicitudes de pesplazamiento debido a que no se contaba con acceso a la plataforma, cualdo se logro, no se tenian las herramientas y cuando se logro resolver, se habian pasado los plazos para las solicitudes. Se espera enmendar esta situacion para el mes de Abril.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
Contratista		12. FIRMAS	
		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	YIRA NATALIA ORJUELA CADENA	Nombre:	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21-COORDINADORA GT
		Fecha:	28/02/2026